

POLICIA NACIONAL
Secretaria Ejecutiva Nacional
Unidos con la Comunidad, Garantizamos la Seguridad



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO

APROBADO:

Primer Comisionado

EDWIN CORDERO ARDILA

Director General

Policía Nacional

DIRECTRIZ PARA EL TRABAJO POLICIAL
AÑO 2004

Managua, Diciembre 2003.

FIN

LA POLICIA NACIONAL CONTRIBUYE A LA GOBERNALIDAD DEMOCRATICA DEL ESTADO, AL MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES.

PROPÓSITOS

Fortalecimiento de los Servicios Policiales mediante la prevención policial y social del delito, acercando aún más los servicios a la población en función de satisfacer las demandas ciudadanas más sentidas.

RIESGOS

- 1- QUE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS NO PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 2- QUE DIFERENTES SECTORES SOCIALES GENEREN GRAVES ALTERACIONES AL ORDEN PÚBLICO Y AMENACEN LA GOBERNABILIDAD, QUE OBLIGUEN A LA POLICÍA A DISTRAER SU ATENCIÓN DE LAS METAS DEL TRABAJO POLICIAL.**
- 3- QUE OCURRA EN EL TERRITORIO NACIONAL UN DESASTRE NATURAL QUE PROVOQUE UNA DISMINUCIÓN EN LA CAPACIDAD OPERATIVA POLICIAL Y/O QUE OBLIGUE A LA DEFINICIÓN DE NUEVAS PRIORIDADES.**

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Disposición N° 032/03 del Director General de la Policía Nacional, se desarrolló el proceso de Planificación del Trabajo Policial para el año 2004. Este proceso se caracterizó por las acciones siguientes:

1. Se realizaron consultas a la comunidad en 139 Municipios del país, definiendo conjuntamente las prioridades locales de seguridad ciudadana.
2. Las Jefaturas Departamentales realizaron una jerarquización de los problemas expresados en cada municipio y consolidaron su Directriz Departamental: Objetivos y Metas para el año 2004.
3. Las Especialidades Nacionales revisaron las directrices departamentales de acuerdo a su competencia y emitieron criterios en los casos pertinentes.
4. La Secretaría Ejecutiva Nacional analizó cada una de las actas municipales y las directrices departamentales, procesando la información apoyados con el Sistema Estadístico SPSS, logrando establecer los problemas de seguridad ciudadana más sentidos como Nación. En este resultado se incorpora el criterio de las Especialidades Nacionales, principalmente sobre Metas e Indicadores.

En base a lo anterior la Directriz para el Trabajo Policial del año 2004 tiene como Prioridades el enfrentamiento de:

- 1.- Robos en sus modalidades
- 2.- Expendios de Licor que violentan normas
- 3.- Expendio, Consumo y Tráfico de Drogas
- 4.- Abigeatos
- 5.- Violencia Intrafamiliar y Sexual

Estas prioridades comparadas con las del año 2003 tuvieron el siguiente comportamiento:

Los Expendios de Droga estaban en primer lugar. En el 2004 la población lo ubica en un tercer lugar.

Los Robos en sus modalidades ocupaban el segundo lugar. En el 2004 la población demanda que se priorice en primer lugar, reflejándose en ello, que los delitos contra la propiedad es lo que más afecta a la comunidad.

Los Expendios de Licor de tercer lugar pasan a segundo lugar, lo que significa que en esta problemática se debe ser más enérgico en la aplicación de la ley.

El abigeato se mantiene en su posición de cuarto lugar. No se evidencia cambios en la problemática.

La Violencia Intrafamiliar y Sexual cambia de posición de sexto a quinto lugar, lo que expresa mayor sensibilización de la población hacia este problema.

Los Accidentes de Tránsito y las Pandillas no aparecen en las 5 prioridades de la población consultada. Las Pandillas aparecen en Sexto Lugar y los Accidentes le siguen en Séptimo lugar. Analizando con mayor profundidad estas dos problemáticas encontramos que:

1. La comunidad identifica como problemas de seguridad del tránsito: realización de infracciones a la ley, falta de educación vial, ausencia de señalización vial y necesidad de ordenamiento vial. Problemas que tienen características muy locales.
2. En relación a las Pandillas, solamente se mencionan pandillas en 7 cabeceras departamentales: Managua, Estelí, León, Masaya, Carazo, Granada y Chontales. En el resto del país no se mencionan.

En vista de lo anterior, en la Directriz del año 2004 el problema de Pandillas se refleja como una prioridad a atender con un enfoque Regional. En cambio no aparece en la Directriz los problemas de seguridad del tránsito porque éstos son muy dispersos según las localidades, y por lo tanto no se prioriza como problema nacional.

La percepción de la comunidad sobre como identifica los problemas priorizados son:

1.- Robos en sus modalidades:

- ☞ Robos en las paradas de buses
- ☞ Robos a bordo de los buses
- ☞ Robos a bordo de taxis
- ☞ Robos en la casas
- ☞ Asaltos en las calles o caminos solitarios
- ☞ Robos de cadenas, carteras en las calles
- ☞ Robo del tendido eléctrico
- ☞ Sustracción de electrodomésticos en las casas
- ☞ Robo de camarón

2.- Expendios de Licor

- ☞ Demasiados expendios de licor
- ☞ Expendios de licor ilegales
- ☞ Cantinas ilegales
- ☞ Pleitos por consumir licor
- ☞ Venta de licor a menores
- ☞ Demasiados borrachitos en las calles
- ☞ No respetan los horarios para vender licor

3.- Expendios, Consumo y Tráfico de Drogas

- ☞ Los jóvenes consumen drogas
- ☞ Pleitos por consumo de drogas
- ☞ Niños inhalantes de pega
- ☞ La Policía no hace nada contra los expendios

4.- Abigeato:

- ☞ Robo del ganado
- ☞ La Policía no controla las rutas de ganado
- ☞ No hay control sobre las guías de ganado
- ☞ Falsificación de fierros de ganado

5.- Violencia Intrafamiliar y Sexual:

- ☞ Prostitución infantil
- ☞ Madres y Padres irresponsables
- ☞ Maltrato infantil
- ☞ Violencia en los hogares
- ☞ Maltrato físico en mujeres y niños

**DIRECTRIZ INSTITUCIONAL
PARA EL TRABAJO POLICIAL
2004**

Propósitos	Resultado Esperado	Metas o Indicadores de Progreso	TRIMESTRES				Jefe Estructura Responsable
			I	II	III	IV	
I.- Fortalecimiento de los Servicios Policiales mediante la prevención social del delito y el acercamiento de los servicios a la población.	I.1 - Garantizada la seguridad ciudadana previniendo, investigando y judicializando la problemática identificada por la comunidad.	I.1.1. Priorizar en la Prevención, Investigación y judicialización, los delitos de: ?? Robos en sus modalidades ?? Expendios de licor ?? Expendios, Consumo y Tráfico de Drogas, ?? Abigeato ?? Violencia Intrafamiliar Sexual	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Auxilio Judicial, Droga, Seg. Pública Delegaciones Policiales
		I.1.2. Remitir en un 100% los casos de su competencia al Ministerio Público.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Auxilio Judicial, Delegaciones Policiales
		I.1.3. Ejecutar Planes de Inteligencia orientados a la forma de delitos del crimen organizado en los robos y el Abigeato	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Inteligencia, Delegaciones Policiales

		I.1.4. Suspender en un 100% los Expendios de Licor que reincidan en violación al Código de la Niñez, alteraciones al orden público, delitos y ventas fuera del horario establecido.	X	X	X	X	Jefatura Nacional,, Seguridad Pública, Delegaciones Policiales
		I.1.5. Operar el 50% de los lugares de expendios de drogas conocidos y priorizados en el país, conforme la clasificación realizada.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Droga, Delegaciones Policiales
		I.1.6. Ampliar la diversidad de bienes ocupados en operaciones Anti - Drogas.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Droga, Delegaciones Policiales
		I.1.7 Incrementar la recepción de información sobre expendios de drogas en un 10% en relación al año anterior.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Droga, Delegaciones y Distritos Policiales
		I.1.8. Incrementar en un 10% las operaciones anti – Drogas (preventivas y/o de corte) en las rutas internas de droga.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Droga, Delegaciones y Distritos Policiales

		I.1.9. Ejecutar Planes contra los cultivos de Marihuana.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Droga, Delegaciones Policiales (T.M..)
		I.1.10 Uniformar en todo el país los formatos utilizados para la Guía de traslado de ganado, autorizaciones de fierros y cartas de ventas.			X	X	Jefatura Nacional,. Seguridad Pública, Delegaciones Policiales
		I.1.11. Disminuir el índice de revictimización en los casos de violencia intrafamiliar y sexual, que resulta de una atención inadecuada de parte de los/las investigadores a través de :	X	X	X	X	Jefatura Nacional,. Auxilio Judicial, Comisarías de la Mujer, Delegaciones, Secretaria Ejecutiva Nac.
		?? Capacitar 150 Investigadores sobre temas relacionados a la atención diferenciada de los hechos de violencia intrafamiliar y sexual.					
		?? Realizar Sondeo de Opinión sobre revictimización.	X		X		
		II.1.11. Elaborar y ejecutar Plan de sostenibilidad de las Comisarías de la Mujer y la Niñez.	X	X	X	X	

		I.1.12. Elevar la sensibilidad social en contra de la Violencia Intrafamiliar y Sexual.	X	X	X	X	Jefatura Nacional,, Auxilio Judicial, Comisarías de la Mujer, Delegaciones, Secretaria Ejecutiva Nac.
		??Realizar sondeo de opinión sobre la Violencia Intrafamiliar y Sexual	X			X	
		??Desarrollar campaña de sensibilización		X	X	X	
		I.1.13. Integrar en la cobertura de las Comisarías de la Mujer y la Niñez el Plan Regional de Atención al riesgo infantil.	X	X	X	X	Jefatura Nacional,, Auxilio Judicial, Comisarías de la Mujer, Delegaciones
	I.2. Concluidos los procesos de implementación nacional del nuevo Sistema de Servicios Administrativos.	I.2.1. Simplificar los procesos de trabajo de los principales servicios policiales.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Especialidades, Órganos de Apoyo Delegaciones y Distritos Policiales
		I.2.2. Ampliar la cobertura territorial con el nuevo sistema y diversificar los servicios policiales que demanda la ciudadanía.	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Órganos de Apoyo y Delegaciones afectadas

<p>II.- Elecciones Municipales 2004.</p>	<p>II.1. Garantizadas las elecciones municipales del 2004.</p>	<p>II.1.1 Formar la Comisión Central del Proceso Electoral</p> <p>II.1.2. Elaborar y ejecutar Plan de Cobertura de las Elecciones Municipales.</p> <p>II.1.3. Seleccionar y capacitar a 8,500 Policías Electorales.</p> <p>II.1.4. Capacitar a 7500 Policías.</p> <p>II.1.5. Crear 20 Centros de Información (19 Departamentales y 1 Centro Nacional).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>Jefatura Nacional, Seguridad Pública y afectados</p> <p>Jefatura Nacional, Especialidades Nacionales y Delegaciones</p> <p>Jefatura Nacional, Especialidades Nacionales y Delegaciones</p> <p>Jefatura Nacional, Especialidades Nacionales y Delegaciones</p> <p>Jefatura Nacional, Seguridad Pública y afectados.</p>
--	--	--	----------	----------	--	--	---

**DIRECTRIZ PARA PLANES REGIONALES
2004**

Propósitos	Resultado Esperado	Metas o Indicadores de Progreso	TRIMESTRES				Jefe Estructura Responsable
			I	II	III	IV	
I.- Fortalecimiento de los Servicios Policiales mediante la prevención social del delito y el acercamiento de los servicios a la población.	I.1 - Garantizada la seguridad ciudadana previniendo, investigando y judicializando la problemática de Abigeato y Pandillas.	I.1.1. Ejecutar en coordinación con Instituciones y Asociaciones de Ganaderos 3 Planes Regionales contra el Abigeato.	X	X	X		Jefatura Nacional, Auxilio Judicial, , Seg. Pública Supervisores Regionales y Delegaciones Policiales
		I.1.2. Conformar una comisión central que coordine las acciones preventivas y reactivas contra las Pandillas con enfoque regional:	X				
		I.1.3. Reducir cantidad de grupos y de miembros de pandillas. - Región I: Estelí (22 con 466 integrantes) - Región II: León (8 con 262 integrantes). - Managua (75 con 1,216 integrantes) - Región IV: Masaya (23 con 421 integrantes), Carazo (10 con 121 integrantes) y Granada (11 con 160 integrantes). - Región V: Chontales (13 con 157 integrantes)	X	X	X	X	Jefatura Nacional, Asuntos Juveniles, Auxilio Judicial, Supervisores Regionales y Delegaciones Policiales